



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 27 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 a.m. del día 27 de enero de 2022, la Comisión de Igualdad y No Discriminación, realizó una reunión de trabajo con la asistencia de la Dip. Luz Elena Guadalupe Morales Núñez (Coordinadora), Dip. Rodolfo Gerardo Walss Auriolos (Secretario), Dip. María Esperanza Chapa García, Dip. María Eugenia Guadalupe Calderón Amezcua y Dip. Lizbeth Ogazón Nava.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2.- Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.

3.- Informe de asuntos turnados.

- Proposición con Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Tania Vanessa Flores Guerra, de la Fracción Parlamentaria "Evaristo Pérez Arreola", del Partido Unidad Democrática de Coahuila, "Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, a la Secretaría de Educación y a la Subsecretaría de Educación Media y Superior del Estado de Coahuila en el ámbito de



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



- Proposición con Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Olivia Martínez Leyva conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Miguel Ramos Arizpe”, del Partido Revolucionario Institucional con el objeto de exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que, en medida de sus posibilidades, refuercen las medidas que estimen pertinentes, a fin de reducir la brecha salarial que existe entre mujeres y hombres en el país”, que presentó la Diputada Olivia Martínez Leyva
- Oficio suscrito por el maestro Carlos Alberto Estrada Flores, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual anexa, iniciativa de decreto por el que se reforma la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el Ingeniero Miguel Angel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Oficio suscrito por el maestro Carlos Alberto Estrada Flores, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual anexa, iniciativa de decreto por el que se reforma la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres en el Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el Ingeniero Miguel Angel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que presenta la Diputada Laura Francisca Aguilar Tabares, conjuntamente con las Diputadas y el Diputado integrantes del Grupo Parlamentario “Movimiento de Regeneración Nacional” del Partido MORENA, por el que se reforma y adiciona la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de que todas las acciones y programas del Gobierno del Estado de Coahuila, así como de los 38 municipios, estén libres de violencia de género y cuya planificación se dé con base en la perspectiva de género.

4.- Presentación del proyecto “Evolución legislativa de los derechos de las mujeres en materia constitucional, civil, familiar, penal y político electoral en el Estado de Coahuila de Zaragoza”.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



- Posteriormente las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión de Igualdad y No Discriminación manifestaron estar de acuerdo con el proyecto y trabajar en conjunto.

Agotados los asuntos propuestos en la orden del día y al no existir otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las 10:30 a.m. del día inicialmente señalado.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,
A 27 DE ENERO DE 2022
COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

DIP. LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NÚÑEZ
COORDINADORA

DIP. RODOLFO GERARDO WALSS AURIOLES
SECRETARIO

DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA

DIP. MARIA EUGENIA GUADALUPE CALDERÓN
AMEZCUA

DIP. LIZBETH OGAZÓN NAVA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA QUE SE LEVANTÓ CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DEL AÑO 2022.